



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **27 JUN. 2019**

Señor

GERMAN BAHOS CIRO

JEFE GRUPO PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA DEATA

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta entidad bajo el Radicado N°004777 del 31 de mayo de 2019 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Fuerza Mayor", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°003589 del 13 de junio de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **27 JUN. 2019** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 JUL. 2019**

La notificación del **Oficio N°003589 del 13 de junio de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **05 JUL. 2019**

Anexo: copia del citado oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *sm*
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección *AL*



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D.E.I.P. de Barranquilla.

13 JUN. 2019 E-003589

Señor

GERMAN BAHOS CIRO

Jefe Grupo Protección Ambiental y Ecológica DEATA
Calle 81 No. 14 – 33, Los Almendros II etapa
Soledad – Atlántico.

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información radicada con el No. 004777 del 31 de mayo de 2019.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito dar respuesta a la solicitud del asunto, relacionado con obtener información del estado actual en materia de permisos y normatividad vigente de la Reserva Natural de Sociedad Civil Los Charcones del Municipio de Piojó, en los siguientes términos:

Requerimiento No. 1. Situación actual de la Reserva Natural de Sociedad Civil Los Charcones.

Respuesta: Mediante la Resolución No. 0031 del 6 de marzo de 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Parques Nacionales Naturales de Colombia, registró como Reserva Natural de la Sociedad Civil “Los Charcones” una extensión superficial de cuarenta y dos hectáreas con nueve mil ochocientos ochenta y tres metros cuadrados (42 Ha 9883 m²) a favor del predio “La Garita”, inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 045-11228, ubicación en el municipio de Piojó, Departamento del Atlántico, solicitada por la Fundación Ecológica Los Charcones identificada con NIT 901.065.423-1, en calidad de comodataria y por la señora Juana Imitola de Villanueva identificada con cedula de ciudadanía No. 22.552.370 en su calidad de propietaria y comodante del predio anteriormente descrito.

Requerimiento No. 2. Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Natural de Sociedad Civil Los Charcones.

Respuesta: De acuerdo a consulta realizada a parques Nacionales frente al Plan de Manejo ambiental de la reserva Los Charcones, el grupo de trámites y evaluación ambiental – de parques nacionales informo que este no ha sido radicado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Parques Nacionales naturales de Colombia, lo cual es de responsabilidad presentarlo por parte del usuario.

Jabat

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



h



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Requerimiento No. 3. Actividades permitidas dentro de la Reserva Natural de Sociedad Civil Los Charcones.

Respuesta: Una vez presentado el PMA por parte del usuario, se identificará las actividades permitidas dentro de la Reservas natural de la Sociedad Civil Los Charcones

Requerimiento No. 4 Permiso para ocupación de cauce, afluente de agua Los Charcones.

Respuesta: Revisados los datos que reposan en esta entidad se pudo verificar que la Reservas natural de la Sociedad Civil Los Charcones, no cuenta con permiso de ocupación de cauce.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Jovánika Cotes Murgas (contratista) - Joe García (Contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón - Profesional Esp. Ing. Gustavo Bermejo
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Japad

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG231195585CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: GERMAN BAHOS CIRO

Dirección: CL 81 14-33 LOS ALMENDROS II ETAPA
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083010034

Fecha Pre-Admisión: 17/06/2019 15:17:54

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 12024485

Fecha Pre-Admisión: 17/06/2019 15:17:54



YG231195585CO

8888 570

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.T.I: 802090339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: GERMAN BAHOS CIRO
 Dirección: CL 81 14-33 LOS ALMENDROS II ETAPA
 Tel: Código Postal: 083010034 Código Operativo: 8888570
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente : 3589

Causal Devoluciones:		C1	C2	
RE	Rechusado			Cerrado
NE	No existe	NI	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AS		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.

Gestión de: **ALEXANDER BACCA MENA**
 Ter **CC 72.303.879**



88885308888570YG231195585CO

18 JUN 2019

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Mn.TIC, Res. Mensajería Expresa 091967 de 9 septiembre del 2011

8888 530
 O.BARRANQUILLA NORTE